

Al margen un Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Ixtenco, Tlax. Un logo que dice IXTENCO. H. Ayuntamiento 2017-2021.

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de Ixtenco. Secretaría de ayuntamiento. 2017-2021.

**ACTA DE CUARTA SESION  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
IXTENCO TLAXCALA, CELEBRADA EL  
DIA SEIS DE MARZO, DE DOS MIL  
DIECISIETE**

En la sala de cabildos, sito en Plaza de la Constitución número uno, del Municipio de Ixtenco Tlaxcala, recinto oficial de este Honorable Ayuntamiento, siendo las diez horas , del día seis de marzo de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Ciudadano Maestro Miguel Ángel Caballero Yonca, y con auxilio del Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Jasiel Jacinto Salvador, se reúnen los Ciudadanos T.S.U. Lucia Rojas González, Síndico Municipal, Giovany Aguilar Solís, Primer Regidor, Evamaría Bernardino Domínguez, Segunda Regidora, Raúl Mauricio García, Tercer Regidor, María Josefina Gasca Morales, Cuarta Regidora y Felipe Barba Domínguez, Quinto Regidor, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor de los siguientes puntos del:-----

----- ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el tres de marzo del año dos mil diecisiete.
3. Presentación y en su caso aprobación de la donación de terrenos a favor del (ITEA) Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los

Adultos, para la construcción de la Plaza Comunitaria.

4. Presentación y en su caso aprobación de la donación de terreno, para la construcción de la Escuela Primaria Vespertina Justo Sierra.
5. Asuntos generales.

A efecto de agotar el primer punto del orden del día el Ingeniero Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia del H. Cabildo nombrando a cada uno de los que lo integran, estando presentes, la T.S.U. Lucia Rojas González, Síndico Municipal, Giovany Aguilar Solís, Primer Regidor, Evamaría Bernardino Domínguez, Segunda Regidora, Raúl Mauricio García, Tercer Regidor, María Josefina Gasca Morales, Cuarta Regidora y Felipe Barba Domínguez, Quinto Regidor, manifestando de igual forma, que en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero de los artículos 35 fracción II, y 36 de la Ley Municipal del Estado del Tlaxcala, se declara la existencia de quorum legal para llevar acabo la presente sesión extraordinaria y en consecuencia se procede a desahogar el segundo punto del orden del día, relativo a la lectura de la tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrado el día tres de marzo del dos mil diecisiete, una vez a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del contenido del acta dada a conocer, siendo por unanimidad de votos, procediendo a su firma.

Acto continuo y a fin de desahogar el tercer punto del orden día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Maestro Miguel Ángel Caballero Yonca, expresa sobre la importancia, de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo la precisión que la educación es prioridad para la presente Administración, ya que pese a ser un Municipio con un gran número de profesionistas es necesario la implementación de estrategias para nuevas instituciones que puedan brindar y cubrir la demanda educativa para los habitantes de este Municipio, es por esto que para iniciar con este gran

proyecto se plantea la necesidad de otorgar en donación una fracción del terreno que ocupa actualmente la Unidad Deportiva de este Municipio el cual corresponde a un área de **2710.08 m2** anexándose croquis a la presente acta, así como las medidas y colindancias que a continuación se describen, en donación al ITEA, Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, a fin de lograr la construcción de la “Plaza Comunitaria” por parte del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, en este Municipio. No obstante en el supuesto de no realizarse la construcción de la plaza o bien de no llevarse a cabo la finalización del proyecto por el cual se propone la donación, de una fracción de terreno que ocupa la unidad deportiva, la misma fracción del bien inmueble se restituirá al donante, es decir a este Ayuntamiento del Municipio de Ixtenco, Tlaxcala. De modo que una vez analizada la propuesta, el Presidente la somete a votación de los integrantes de este Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad de votos, situación que informa el Secretario del Ayuntamiento.-----

Primaria Justo Sierra, mismo que cuenta con una superficie de **6.969.22 m2**. No obstante en el supuesto de no realizarse la construcción de dicha la institución educativa, o bien de no llevarse a cabo la finalización del proyecto por el cual se propone la donación de una fracción del bien inmueble, se restituirá el bien al donante, es decir a este Ayuntamiento del Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, una vez realizada la propuesta lo somete a consideración de este H. Cabildo. Y solicitando manifiesten su aprobación afirmativa levantando el brazo derecho de los presentes, aprobándose por unanimidad de votos, de lo que da fe el Secretario del Ayuntamiento.

NORTE:	MIDE 59.30 MTS. LINDA CON CALLESIN NOMBRE.
SUR:	MIDE 59.06 MTS. LINDA CON EL PREDIO DEL MUNICIPIO DE IXTENCO (ACTUALMENTE UNIDAD DEPORTIVA).
ORIENTE:	MIDE 118.32 MTS. LINDA CON CALLE 6 NORTE.
PONIENTE:	MIDE 114.59 MTS. LINDA CON UN QUIEBRE AL SUR 2.01 MTS. LINDA CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE IXTENCO (ACTUALMENTE UNIDAD DEPORTIVA).

NORTE:	MIDE 97.14 MTS. LINDA CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE IXTENCO (ACTUALMENTE UNIDAD DEPORTIVA).
SUR:	MIDE 51.78 MTS. LINDA CON REYNALDO DOMINGUEZ GASPAS, HACE UN QUIEBRE AL ORIENTE DE 21.30 MTS. Y LINDA CON REYNALDO DOMINGUEZ GASPAS, HACE UN QUIEBRE AL SUR 45.88 Y LINDA CON MARIA AURELIA VIVIANA MEDINA BERNAL.
ORIENTE:	MIDE 36.43 MTS. LINDA CON CALLE 6 NORTE.
PONIENTE:	MIDE 19.91 MTS. LINDA CON FERNANDO AGUILAR Y ANDRÉS AGUILAR (ACTUALMENTE CALLE DE LA PROLONGACIÓN DE LA 4 NORTE).

Finalmente y para el desahogo de los asuntos generales, el Presidente Maestro Miguel Ángel Caballero Yonca, en uso de la voz, pregunta a los presentes, mismos que conforman el Honorable Ayuntamiento de la presente Administración, si desean manifestar algún asunto de carácter general; sin que se realice moción alguna, por parte de quienes integran el Honorable Cabildo.

----- Acuerdo número H.IXT.TLAX.010/2017 -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Maestro Miguel Ángel Caballero Yonca, en uso de la voz, precisa que debido a la importancia que tiene la educación y la difusión de la misma y con el propósito de abatir los rezagos educativos en este Municipio, se plantea la necesidad de otorgar en donación de una fracción del terreno que ocupa la unidad Deportiva de este Municipio, con las medidas y colindancias, que se detalla, a continuación. Con el único propósito que la Secretaría de Educación Pública, realice lo conducente para la construcción del edificio que albergara las instalaciones de la Escuela

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 2, 33 fracción XXVI, XL y artículo 47 fracción VI inciso A y C de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se autoriza la donación de una fracción del terreno que ocupa la Unidad Deportiva del Municipio, a favor de Secretaría de Educación Pública, para la construcción de la Plaza Comunitaria, con una superficie de 2710.08 m2.

El terreno que se menciona en el párrafo que antecede, para su donación ostenta las medidas y colindancias que a continuación se describe:

NORTE:	MIDE 97.14 MTS. LINDA CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE IXTENCO (ACTUALMENTE UNIDAD DEPORTIVA).
SUR:	MIDE 51.78 MTS. LINDA CON REYNALDO DOMINGUEZ GASP AR, HACE UN QUIEBRE AL ORIENTE DE 21.30 MTS. Y LINDA CON REYNALDO DOMINGUEZ GASP AR, HACE UN QUIEBRE AL SUR 45.88 Y LINDA CON MARIA AURELIA VIVIANA MEDINA BERNAL.
ORIENTE:	MIDE 36.43 MTS. LINDA CON CALLE 6 NORTE.
PONIENTE:	MIDE 19.91 MTS. LINDA CON FERNANDO AGUILAR Y ANDRÉS AGUILAR (ACTUALMENTE CALLE DE LA PROLONGACIÓN DE LA 4 NORTE).

**SEGUNDO.** La fracción del terreno que se autoriza en el punto **PRIMERO**, del presente acuerdo únicamente tiene el objeto de llevarse a cabo la donación, siempre y cuando se construya la Plaza Comunitaria. En caso contrario o bien no se lleve a cabo la realización de la plaza en comento la fracción del terreno será reinstituída de manera inmediata al donante.

**TERCERO.** Con fundamento en lo establecido 2, 33 fracción XXVI, XL y artículo 47 fracción VI inciso A y C, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se autoriza la donación de una fracción de terreno a favor de la Escuela Justo Sierra, con las colindancias y medias que a continuación se describe:

NORTE:	MIDE 97.14 MTS. LINDA CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE IXTENCO (ACTUALMENTE UNIDAD DEPORTIVA).
SUR:	MIDE 51.78 MTS. LINDA CON REYNALDO DOMINGUEZ GASP AR, HACE UN QUIEBRE AL ORIENTE DE 21.30 MTS. Y LINDA CON REYNALDO DOMINGUEZ GASP AR, HACE UN QUIEBRE AL SUR 45.88 Y LINDA CON MARIA AURELIA VIVIANA MEDINA BERNAL.
ORIENTE:	MIDE 36.43 MTS. LINDA CON CALLE 6 NORTE.
PONIENTE:	MIDE 19.91 MTS. LINDA CON FERNANDO AGUILAR Y ANDRÉS AGUILAR (ACTUALMENTE CALLE DE LA PROLONGACIÓN DE LA 4 NORTE).

**CUARTO.** La fracción del terreno que se autoriza en el punto **TERCERO**, del presente acuerdo únicamente tiene el objeto de llevarse a cabo la donación, siempre y cuando se construya l Escuela Justo Sierra. En caso contrario o bien no se lleve a cabo la realización de la Escuela en comento, la fracción del terreno será reinstituída de manera inmediata al donante.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS POR TRATAR Y TODA VEZ QUE SE HA DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, SIENDO ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTENCO TLAXCALA, FIRMADA EN ELLA QUIENES LO INTEGRAN, ANTE LA FE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CONSTE-----

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**Rúbrica y sello**

**T.S.U. LUCIA ROJAS GONZALEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**  
**Rúbrica y sello**

**C. GIOVANY AGUILAR SOLIS**  
**PRIMER REGIDOR**  
**Rúbrica y sello**

**LIC. EVAMARIA BERNARDINO DOMINGUEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**  
**Rúbrica y sello**

**C. RAUL MAURICIO GARCIA**  
**TERCER REGIDOR**  
**Rúbrica y sello**

**C. MARIA JOSEFINA GASCA MORALES**  
**CUARTA REGIDORA**  
**Rúbrica y sello**

**C. FELIPE BARBA DOMINGUEZ**  
**QUINTO REGIDOR**

**LIC. JASIEL JACINTO SALVADOR**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**Rúbrica y sello**

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*